

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO 2013 - 2015

Señores accionistas de la compañía: La Transcapelo Cuello Transcapelo S.A.

Como gerente electo en la Junta General convocada el 28 de octubre del 2013 y el culminar el periodo con la Junta General Extraordinaria convocada para el día de hoy martes, 03 de septiembre del 2015 para elección de los nuevos administradores que integran el Consejo de Administración según artículo 216 del Reglamento de la Ley de Sociedades Mercantiles durante el periodo 2013 - 2015 para el que se cargo.

COMPAÑÍA CAPELO TRANSCAPELO S.A.

ANTECEDENTES

La compañía de Transcapelo Cuello Transcapelo S.A. se constituyó con el domicilio en el cantón Rumiñahui, Provincia de Pinarichá, parroquia de San

INFORME DE GERENTE GENERAL POR CULMINACIÓN DE FUNCIONES

1. HECHOS EXTRA-ORDINARIOS AÑO 2013

PERIODO 2013-2015

- Noviembre 2013 - se trabaja en la legalización e inscripción de los nuevos administradores en los años de control y cambio de firmas en las instituciones financieras.
- Diciembre 2013 - se continúa con la legalización de firmas en las instituciones financieras con la culminación de esta trámite se logra movilizar las cuentas y pagar roles, impuestos, servicios básicos, Varios de 2 meses

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO 2013 - 2015

Señores accionistas de la compañía de Transporte Capelo Transcapelo S.A.

Como gerente electo en la Junta General efectuada el 29 de octubre del 2013 y al culminar mi periodo con la Junta General Extraordinaria convocada para el día de hoy martes 08 de diciembre del 2015 para elecciones de los nuevos administradores que dirigirán los destinos de la compañía en los próximos 2 años. Presento a ustedes el informe de labores efectuadas durante el periodo 2013 – 2015 para el que fui electo.

ANTECEDENTES

La compañía de Transporte Capelo Transcapelo S.A. se constituyó con el domicilio en el cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, parroquia de San Pedro de Taboada con escritura pública otorgada el 21 de octubre de 1997 ante el doctor Gonzalo Ramón Chacón, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui el 13 de enero de 1998.

1. HECHOS EXTRAORDINARIOS AÑO 2013

- Noviembre 2013.- se trabaja en la legalización e inscripción de los nuevos administradores en los entes de control y cambio de firmas en las instituciones financieras.
- Diciembre 2013.- se continúa con la legalización de firmas en las instituciones financieras con la culminación de este trámite se logra movilizar las cuentas y pagar roles, arriendos, servicios básicos, varios de 2 meses.

- Se trabaja en la consecución del segundo bono del transporte.
- Se trabaja en la donación de agasajos navideños solicitados por los diferentes barrios e instituciones.
- Por iniciativa del señor Presidente Mauro Llumiyinga los señores José Toscano, Nicanor Criollo, la señora esposa del señor Miguel Cangahuamin se realiza por primera vez en la compañía la cena navideña para los accionistas y familiares.
- Se presenta la carpeta del proyecto de caja común de la compañía en la Agencia Nacional de Transito trabajando arduamente y dando cumplimiento a lo que estipula la ley.
- Con oficio de fecha diciembre 19 del 2013 firmado por la señora Blanca Loya Comisaria electa el mes de octubre del 2013 inicia los conflictos con la señora Blanca Loya y el grupo minoritario de accionistas que se fueron agrandando día tras día y hasta ahora no culmina.

2. HECHOS EXTRAORDINARIOS AÑO 2014

2.1. Enero 2014

- 9 de enero.- Reunión con los directivos del barrio Pacaypamba de Pintag donde solicitan el servicio al barrio.
- 15 de enero.- Curso de capacitación dictado por el doctor en Derecho Laboral Rodrigo Castellanos sobre los contratos que se deben realizar con el personal que labora en nuestras unidades, conductores y ayudantes, afiliación al I.E.S.S requisito indispensable en el proyecto de caja común.



- 16 de enero.- Acudimos a FENACOTIP a dar el seguimiento sobre el trámite presentado para el tercer bono del Proyecto de Fortalecimiento y Mejora de calidad de servicio de Transporte Inter e Intraprovincial del Ecuador.
- 23 de enero.- reunión con el asesor jurídico para analizar los oficios enviados por la Comisaria Blanca Loya

2.2. Febrero 2014

- 5 de febrero: reunión con el doctor en Derecho Societario Doc. Marcelo Muriel en cuanto al asesoramiento para la implementación de las normas NIFFS para el Balance de año 2012.
- 11 de febrero: reunión con el asesor jurídico, Presidente, Gerente e Inspector Nicanor Criollo para analizar oficio de amenaza presentada por el Sr. Diego Velásquez por haber aplicado el Reglamento Interno.
- 11 de febrero: reunión con el Doc. Marcelo Muriel Sr. Economista Darío Ávila, Sr. Economista Jaime Pilicita para una explicación más detallada para la Implementación de las normas NIFFS en nuestra contabilidad reunión a la que asisten Directivos y accionistas.
- 18 de febrero: asesoramiento Dr. Marcelo Muriel sobre los puntos a tratarse en la Junta General convocada por la Sra. Comisaria Blanca Loya.
- 20 de febrero: se desarrolla Junta General Convocada por la comisaria Blanca Loya.

2.3. Marzo 2014

- 8 de marzo Junta General convocada por la Sra. Comisaria Blanca Loya, sin convocatoria por la prensa como estipula la ley, mencionando que solo es una reunión.
- 11 de marzo traslado a la superintendencia de Compañías a pedir asesoramiento sobre subir el balance 2012 al portal de la Superintendencia de Compañías, balance que no se puede subir porque no estaban implementadas las normas NIFFS en la compañía. La Sra. Economista nos sugiere contratar servicios profesionales especializados en normas NIFFS, acudimos al Colegio de Contadores, los mismos que nos sugieren los profesionales contables que dictan los cursos en normas NIFFS.
- 14 marzo traslado a Quito para asesoramiento en la empresa SCT Soluciones Contables sobre la implementación de las normas NIFFS, los mismos que nos indican que la Superintendencia de Compañías estipuló que las normas NIFFS deben ser implementadas en todas las Compañías a partir de los años 2010-2011-2012 que en buena hora hemos buscado los mejores profesionales para la implementación de las normas NIFFS en forma correcta para no tener problemas futuros.
- 25 de marzo: Reunión con la Ingeniera Paulina Villalobos profesional designada por SCT Soluciones Contables para la implementación de las normas NIFFS años 2010-2011-2012 y nosotros solicitamos que de una vez se haga el año 2013. 27 de marzo movilización a la Superintendencia de Compañías por las denuncias infundadas presentadas por la Sra. Comisaria Blanca Loya.

2.4. Abril 2014

- Todo el mes de abril se prestó atención a los problemas presentados por las Sra. Comisaria Blanca Loya en los diferentes estamentos de control.

2.5. Mayo 2014

- 8 de mayo movilización al Ministerio de Relaciones Laborales y a la empresa Actuaría para firma de contrato para la elaboración del informe actuarial, requisito indispensable solicitado por la Ing. Paulina Villalobos para la implementación de las normas NIFFS.
- 29 de mayo Movilización al Ministerio de Relaciones Laborales.

2.6. Junio 2014

- 3 de junio Movilización al Ministerio de Relaciones Laborales.
- 3 de junio reunión sobre la organización del décimo quinto campeonato de fútbol intercooperativas y Compañías de transporte del Valle de los Chillos.
- 10 de junio Movilización a la Agencia Nacional de Tránsito para pedir asesoramiento sobre la homologación para el cambio de unidades.
- 11 de junio movilización al Ministerio de Relaciones Laborales a la empresa Actuaría para pedir el estudio actuarial para el año contable 2013.
- 12 de junio debido a la citación al representante legal de la Compañía por parte de la Policía Judicial a rendir una declaración sobre la denuncia de una falsificación de documentos, nos movilizamos a la Fiscalía y al Juzgado de lo penal del Cantón Rumiñahui.
- 13 de junio movilización a la Fiscalía a sacar copias del expediente caso falsificación de licencia del conductor del bus # 13. Traslado donde el asesor Jurídico.

- 20 de junio movilización a la Subjefatura, reunión con el Mayor Fiallos, dejando carpeta requerida con documentos de conductores y accionistas para verificar los puntos y autenticidad de las licencias.

2.7. Julio 2014

- 24 de julio compra de materiales para la construcción de baño y cajas de revisión para conectarse al alcantarillado en la casa de Miranda.
- 31 de julio movilización a Quito para firmar el contrato de la acometida del alcantarillado de la Casa de Miranda.

2.8. Agosto 2014

- 12 de agosto, colaboración por la culminación de los cursos vacacionales que organizó la Junta Parroquial de San Pedro de Taboada.
- 16 de agosto asesoramiento con el Sr. Contador Germán Espinosa para conciliación bancaria para el balance 2013.
- 20 de agosto compra de material para las mejoras de casa de Miranda (cajas de revisión).
- 21 de agosto traslado a Quito para chequear el avance sobre la implementación de las normas NIFFS, año 2013 en la empresa SCT Soluciones Contables.

2.9. Septiembre 2014

- 2 de septiembre publicación en la prensa de la convocatoria a Junta General para la aprobación de balances año 2013.

- 2 septiembre reunión con la Junta Parroquial de Amaguaña para arreglo de la vía principal a Miranda.
- 12 de septiembre traslado a Quito a la Superintendencia de Compañías para asesoramiento sobre la negativa de la Sra. Comisaria Blanca Loya de presentar informe año 2013.
- 23 de septiembre Junta General para aprobación de balances año 2013.
- 25 de septiembre publicación de convocatoria a Junta General para resolver sobre el informe no presentado por la Sra. Comisaria Blanca Loya.
- 26 de septiembre consulta en la Superintendencia de Compañías sobre el problema del informe año 2013 no presentado por la Sra. Comisaria Blanca Loya.

2.10. Octubre 2014

- 7 de octubre Junta General para resolver sobre el informe año 2013 no presentado por la Sra. Comisaria Blanca Loya, Junta que no se instala por el incidente provocado por el Sr. Fernando Solórzano conductor de la unidad # 13 y representante del Sr. Accionista Leonardo Zurita.
- 8 de octubre traslado a Quito Presidente, Gerente y varios accionistas para que la Superintendencia de Compañías asesore sobre el informe año 2013 no presentado por la Sra. Comisaria Blanca Loya.
- 9 de octubre: publicación de convocatoria a Junta General para resolver sobre el informe de Comisaria Sra. Blanca Loya.
- 15 de octubre reunión con los directivos del Barrio Santa Teresa para señalar las paradas.

D

- 29 de octubre traslado a Quito asesoramiento sobre el informe de la Sra. Comisaria Blanca Loya.

2.11. Noviembre 2014

- 5 de noviembre reunión con los directivos del Barrio Rumiloma sobre el ingreso de la Compañía Condorval hacia la cancha Cordovez.
- 11 de noviembre reunión con Presidente de Santa Teresa para dejar rótulos y molde para pintar las paradas

2.12. Diciembre 2014

- Trámites en el Municipio de Rumiñahui para el pago de Patentes de la Compañía.
- Gestiones para conseguir préstamo en la Cooperativa Luz del Valle.
- 30 de diciembre: Reunión de trabajo para aprobación del presupuesto 2015, punto a convalidar en la primera Junta General del año 2015.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS 2015

3.1. Enero 2015

- 07 de enero.- Cotización de arroz, azúcar y canastillas para entregar a los accionistas.
- 18 de enero.- Reunión para arreglar la vía principal a Miranda.

- 30 de enero.- Reunión en el sector de Fajardo para la rendición de cuentas de los directivos del barrio.

3.2. Febrero 2015

- 4 de febrero.- Reunión con el asesor jurídico por el caso de amenaza de muerte por parte del Sr. Solorzano, representante del señor Leonardo Zurita.
- 21 de febrero.- Publicación para la Junta de aprobación de Balances 2014, para el día 13 de marzo del 2016.
- 24 de febrero.- Asistencia a la rendición de cuentas de la Unidad Administrativa de Pichincha.

3.3. Marzo 2015

- 26 de marzo.- Notificación sobre la inspección a la Compañía Transcapelo S.A. por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

3.4. Abril 2015

- 01 y 02 de abril.- Inspección a la Compañía de Transportes Transcapelo S.A., a cargo de la Sra. Economista Elsi Ron Bucheli.
- 02 de abril.- No se puede sustentar los dos últimos puntos de la inspección realizada por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, ya que tres compañeros, Luis Hidalgo, Milton Ushiña y Blanca Loya, interrumpieron y la Sra. economista decidió suspender la inspección.

- 9 de abril.- Se publica la convocatoria para la Junta en donde se va a entregar el tercer y cuarto subsidio al transporte inter e intraprovincial.

Se comienza a realizar la carpeta para presentar en FENACOTIP para el quinto subsidio al transporte.

- 15 de abril. Reunión en la Cooperativa Los Chillos con asunto "Revisión Tarifas de Pasajes".
- 16 de abril.- Reunión en el Departamento Financiero de la Agencia Nacional de Tránsito por una denuncia presentada por parte de ciertos compañeros de la Compañía por haber cobrado dos subsidios al mismo tiempo y no haber entregado los cheques a los accionistas de manera inmediata, sin tomar en cuenta que el tiempo que se demora el departamento financiero de la ANT en transferir la información al Ministerio de Economía y este a su vez hacia la compañía es tardío.
- 20 de abril.- Presentación de los documentos de los dos últimos puntos faltantes en la inspección anterior, la misma que no nos fue recibida porque dichos documentos estaban a destiempo, según la parte denunciante.
- 22 de abril.- Denuncia realizada por el señor Gerente General de la Compañía Transcapelo S.A., en la Fiscalía General del Estado, departamento de Atención Integral, por la amenaza de muerte por parte del señor Fernando Solorzano, conductor de la unidad #13, suscitada ese mismo día.
- 23 de abril.- Reunión con el asesor jurídico en Derecho Societario, Dr. Mario López, para entregar los documentos que sustentan los 18 puntos requeridos en la inspección que se realizó a la compañía.

- 26 de abril.- Segunda reunión para la revisión de tarifas para los pasajes, la misma que se la efectuó con las 22 operadoras de los valles Los Chillos, Cumbayá y Guayllabamba.

3.5. Mayo 2015

- 5 de mayo.- Se inicia con el borrador del nuevo Reglamento Interno de la compañía.
- 6 de mayo.- Se asiste a la Policía Judicial para la designación de los agentes investigadores designados para el caso de la Amenaza de Muerte al Gerente General de la Compañía Transcapelo S.A.
- 13 de mayo.- Entrega del quinto subsidio al Transporte Inter e Intraprovincial del Ecuador, que se la realiza en Junta General de Accionistas.
- 15 de mayo.- Primera reunión realizada en la U.A.P., para el plan de contingencia para cubrir la ruta Cayambe-Quito, por el accidente de un bus de la compañía Flor del Valle.
- 17 de mayo.- Segunda reunión realizada con el señor director de la U.A.P., Señor Dr. Carlos Jurado, para el plan de contingencia para cubrir la ruta Cayambe-Quito, por el accidente de un bus de la compañía Flor del Valle.
- 28 de mayo.- Reunión con el Sr. Ing. William Ordoñez, Director del departamento de Transporte del cantón Cayambe para reconocimiento de horarios y ruta Quito (Terminal La Ofelia). Cantón Cayambe (Terminal).
- 29 de mayo.- Firma de convenio para el plan de contingencia de la ruta Quito-Cayambe, entre las cooperativas y compañías del Valle de los Chillos y la U.A.P., (Chillos, Marco Polo, AZBLAN y Capelo).

3.6. Junio 2015

- 22 DE JUNIO.- Notificación de la Superintendencia de Compañías, Valores Y Seguros sobre la intervención a la Compañía Transcapelo S.A. Designación de la Dra. Ruth Cristina Segovia Illescas como interventora de la Compañía Transcapelo S.A.

3.7. Julio 2015.

- 13 de julio.- Posesión de la Dra. Ruth Cristina Segovia Illescas como interventora de la Compañía Transcapelo S.A.
- 16 de julio.- Reunión con el asesor jurídico y sustentación del caso en el juicio del Sr. Diego Velásquez.
Cierre de la cuenta en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Esperanza y Progreso.
Tramites en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y en la Empresa Eléctrica para que nos debiten de la cuenta de la compañía los servicios básicos.
Incorporación de la firma de la Dra. Ruth Cristina Segovia Illescas como interventora de la Compañía Transcapelo S.A., en la cuenta de la compañía en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Luz del Valle.
- 18 de julio.- Reunión entre los accionistas y la Dra. Ruth Cristina Segovia Illescas como interventora de la Compañía Transcapelo S.A.
- 21 de julio.- Revisión de los Libros Societarios.
- 22 de julio.- Declaración en la Fiscalía Cuarta sobre la denuncia realizada por el Sr Solorzano en contra del Gerente General de la Compañía Transcapelo S.A.



3.8. Agosto del 2015

- 26 de agosto.- Solicitud de documentos por parte del Sr. Agente Investigador designado por la Fiscalía Cuarta, en la denuncia realizada por el Sr Solorzano en contra del Gerente General de la Compañía Transcapelo S.A.

Aclarando que se sustentó todo lo que el Sr agente solicitó al gerente de la empresa.

3.9. Septiembre del 2015

- 24 de septiembre.- Comunicación de observaciones enviadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para que sean sustentados por el representante legal, el mismo que comprendía de 15 puntos.
- 25 de septiembre.- Notificación de inspección a cargo del Sr. Ing. Patricio Regifo, especialista de control societario, funcionario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

3.10. Octubre del 2015

- 6 de octubre.- Inspección de seguimiento de intervención a cargo del Sr. Ing. Patricio Rengifo, especialista de control societario, dicha inspección constaba de 11 puntos.
- 27 de octubre.- Reunión con el asesor jurídico para sustentar la denuncia hecha por el Sr. Diego Velásquez y el Sr Solorzano en contra del Gerente de la Compañía.
- 28 de octubre.- Reunión con el asesor jurídico para sustentar la denuncia hecha por la Sra. Blanca Loya. El Sr. Diego Velásquez y el Sr. Solorzano.

- 29 de octubre.- Se solicita a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, un delegado para la Junta General de Accionistas del 4 de noviembre del 2015.

3.11. Noviembre 2015

- 30 de noviembre.- Comunicación de observaciones realizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la que se solicita que se sustente con los documentos de descargo correspondientes, dicha comunicación consta de 8 puntos.

3.12. Diciembre 2015

- 8 de diciembre.- Elección y posesión de los nuevos directivos.

RECOMENDACIONES

- **En el aspecto Financiero**

Al igual que en mis informes de año 2013 y 2014, recomiendo hacer un estudio detallado de los gastos Fijos y demás gastos que necesita hacer la Compañía para que funcione como tal y poder hacer un presupuesto anual donde se fije el valor real del ticket diario, que es el único ingreso fijo que tenemos. El mismo que deberá ser pagado por todos los accionistas sin excepción y oportunamente, caso contrario la Compañía no podrá operar y subsistir ya que los resultados en pérdida llevan a la quiebra a la compañía.

El valor del ticket diario actual no es suficiente para cubrir la productividad y buen desenvolvimiento de la compañía.

Los años 2013-2014-2015, han sido años muy difíciles, económicamente hablando. Ni el ingreso por multas, que no es un ingreso fijo, nos ha ayudado y más aún la irresponsabilidad del grupo minoritario al no cumplir las obligaciones, nos han desestabilizado y nos han hecho tambalear económicamente, peor aún con los conflictos existentes que son de dominio general, producto de la inmadurez, por decir lo menos, por parte de los accionistas denunciante. No nos permite solventar los gastos de operatividad de la compañía, llevándonos al borde de la quiebra económica. Debemos fijar urgentemente los valores reales y efectivos del ticket diario, basados en el presupuesto anual que requiere la compañía, poco que funciona "efectivamente".

El año 2013 y 2014 en mis informes, precise el riesgo económico en que se veía inmersa la compañía al no fijar el valor real del ticket diario y aprobar el presupuesto. El no querer cumplir con las obligaciones económicas es el motivo principal del odio, acoso y saña contra los administradores y que han llevado a la compañía a incurrir en gastos mayores para poder defender los derechos y capitales de la mayoría de socios.

- **Aspectos Generales**

En los años 2013-2014-2015 volvemos a tener los mismos conflictos de siempre por el pago del ticket.

Se manipula, se desinforma, se establece la cultura de la agresión, amedrentamiento y el maltrato emocional y físico con tal de no pagar el ticket y no cumplir con las obligaciones y resoluciones tomadas y acotadas por la mayoría de accionistas.

Tenemos la compañía intervenida, juicios al representante legal de la misma. Se han dado el lujo de acosar y amedrentar a los accionistas, además de abrir juicios si reaccionan para defenderse, derecho que nos ampara.

En cuanto a la intervención, nos ha permitido dejar todo al día en la parte societaria.

Hago una denuncia formal sobre la falta de respeto a la economista Ron Bucheli Elsi y a la Dra. Ruth Segovia, Interventora, haciendo denuncias falsas y sin fundamentos e incluso mostrando agresividad y altanería al hablar con ellos.

Me voy con la satisfacción del deber cumplido a pesar de todo el acoso y hostilidad que ejercieron durante todo el periodo 2013-2015, que mismos que continuaran hasta el día de hoy y seguramente en el futuro inmediato.

En agradecimiento a todos y de manera especial al compañero Presidente que junto a mí, trabajó por el bien de todos. Gracias compañeros que conforman la mayoría, gracias por la confianza depositada en mi persona y en el señor presidente. Nos vamos terminando el periodo para el que fuimos electos. Trabajamos con dignidad y con cultura, aquí estamos de pie frente a Ud. Terminando nuestro periodo y respondiendo por nuestros actos.

Atentamente



Sr. Washington Iván Díaz Gualotuña

